Ministerio de Economía y Finanzas | Ministerio de Relaciones Exteriores

Uruguay se convirtió en el 50° Adherente a la Declaración sobre Inversiones y miembro Asociado al Comité de Inversiones

En el día de la fecha, la Secretaría del Comité de Inversiones de la OCDE comunicó a sus miembros que, luego de cumplidas todas las formalidades necesarias, Uruguay se convirtió en el 50° Adherente a la Declaración sobre Inversiones, finalizando de esta forma, un proceso que comenzó en marzo de 2018 con la solicitud de nuestro país para convertirse en miembro asociado del Comité de Inversiones de dicha organización.

Uruguay es ahora un Asociado en las reuniones del Comité de Inversiones en sesión ampliada para el trabajo relacionado con la Declaración sobre Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales y los instrumentos legales conexos, y el Grupo de Trabajo sobre Conducta Empresarial Responsable. A su vez, Uruguay participará, también en calidad de asociado, en la Mesa Redonda sobre Libertad de Inversiones (FOI).

Esta adhesión de Uruguay al Comité de Inversiones de la OCDE se lleva a cabo en el marco de una estrategia gradual de acercamiento a la Organización, con el objetivo de intercambiar, conocer y compartir mejores prácticas en políticas en materia económica y de desarrollo.

Montevideo, 1 de marzo de 2021